

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

ALUMNADO DE 2º, 3º y 4º DE ESO CON LA MATERIA DE INGLÉS PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En relación a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos se contemplan los dirigidos al alumnado de 2º, 3º y 4º que no ha superado el área en el curso o cursos anteriores.

Este alumnado seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior que incluirá la incorporación al programa de refuerzo (talleres de refuerzo) de nuestra materia, así como otras actividades y un seguimiento personalizado, tal como se expresa a continuación.

Además del recurso citado anteriormente (taller de refuerzo) para este alumnado, que tiene la asignatura de Inglés de 1º no superada y que cursa 2º de ESO, de 2º que cursa 3º de ESO o de 3º y cursa 4º de ESO, en principio cada profesora o profesor se encargará de realizar el seguimiento de su trabajo, le proporcionará las instrucciones con la guía de actividades de refuerzo de los mínimos exigibles.

En todo caso, al ser una asignatura de continuidad, el profesorado tendrá en cuenta la valoración de los trabajos que se le han encargado y el progreso del curso en el que está.

En el caso del alumnado repetidor y con el Inglés no superado, y debido a sus particulares características y a que ya ha tenido repetidas oportunidades de seguir la atención del profesorado en cursos anteriores, incorporaremos al proceso anterior un compromiso personal del alumno o alumna y de la familia en el seguimiento de los procesos a seguir basado en los cuadernos de mínimos que seguirá el alumno o alumna.

El profesor o profesora tendrá en cuenta para la evaluación positiva del alumno o alumna, la actitud en clase, su participación, su interés por la materia y disposición para realizar las actividades y seguir la orientación académica sobre su aprendizaje.

Si las actividades prácticas realizadas por el alumno en cada mes y los conceptos asociadas a las mismas obtienen evaluación positiva, habrá recuperado un 50% de la parte correspondiente en la materia pendiente.

Si el alumno/a obtiene calificación positiva en las dos primeras evaluaciones en el curso que está, habrá recuperado la asignatura pendiente.

La materia será evaluada por el profesor o profesora que la imparte en el curso actual.

Debes dedicar especial interés a la recuperación de la materia pendiente, dado que esta condición es imprescindible para obtener evaluación positiva en el curso en el que está matriculado/a.